RESOLUCIÓN SENADIS Nº 62/12

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 48/2012 Y SE ADJUDICA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), EX INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES (INPRO).

Fernando de la Mora, 18 de diciembre de 2012

VISTO: Ley Nº 4720/12 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

El informe de Evaluación de Ofertas de Contratación Directa Nº 48/2012, de fecha 10 de diciembre de 2012, elevado por el Comité de Evaluación, en la que recomienda la aprobación y adjudicación del "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas"; y,

CONSIDERANDO: Que, el Capítulo V de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34 "Procedimientos" Inc. c) establece cuanto sigue: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación

Ley Nº 4720/12, que en su Art. 23º establece: "Derogatoria" Quedan derogadas todas las normas contrarias a las disposiciones previstas en la presente Ley y expresamente la Ley Nº 780/79 "Que crea el Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO)", el cual pasara a depender de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), como Dirección de Protección y Rehabilitación a Personas con Discapacidad con toda su infraestructura y personal, …".

Que, la citada Ley establece en su Art. 7º "Atribuciones del Secretario Ejecutivo" inc. 9) Administrar los recursos y los bienes de la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) en cumplimiento de las Leyes y reglamentos;

En su Art. 4º La estructura organizativa de la Secretaría Nacional de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República.

POR TANTO: en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)

RESUELVE:

1º. **APROBAR** la Contratación Directa Nº 48/2012 y Adjudicar el "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas" para la Secretaria Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), Ex-Instituto Nacional de Protección a Personas Excepcionales (INPRO), a la firma oferente ALLTEL por el monto total de Gs. 29.560.000(guaraníes veinte y nueve millones quinientos sesenta mil).

SECRETARIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS CON DISCAPACIDAD SENADIS SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL SECRETARIA GENERAL

Abog. Ricardo Rojas Vivero SECRETARIO GENERAL SENADIS

Dra. Luz Bella González Dans MINISTRA SENADIS

R E S O L U C I Ó N SENADIS Nº 62/12

POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 48/2012 Y SE ADJUDICA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS), EX INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN A PERSONAS EXCEPCIONALES (INPRO).

2º. IMPUTAR la presente erogación al objeto de gastos, 200 240 246 10 del Ejercicio Fiscal 2012.

3º. COMUNICAR y archivar.

Dra. Luz Bella González Dans
MINISTRA
SENADIS

Abog. Luz Bella González Dans
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · SENADIS · SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SECRETARIA GENERAL

Abog. Ricardo Reyes Viveros
SECRETARIO GENERAL
SENADIS